



## Ayuntamiento de Borox

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	2 de marzo de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 20:30 hasta las 22:55 horas
<b>Lugar</b>	SALON DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	SOLEDAD DELGADO MARTIN
<b>Secretario</b>	María del Carmen Heras Toledo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03906548K	DAVID BURGUILLOS HERNANDEZ	SÍ
50482078E	EDUARDO OCAÑA POZO	SÍ
52536798Z	EMILIO LOZANO REVIRIEGO	SÍ
03852917A	JAIME MARTIN MUÑOZ	SÍ
50483267S	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SOTO	SÍ
03798987P	JOSE LUIS MATEO DE PAREDES	SÍ
03859804J	JULIA RODRIGUEZ COBOS	SÍ
03948345G	LUIS SERRANO MARTIN	SÍ
52974654L	MARIA DEL ROSARIO PULIDO BRAVO	SÍ





## Ayuntamiento de Borox

50474678M	M <sup>a</sup> Rosa del Pozo García	SÍ
03848597F	SOLEDAD DELGADO MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Toma la palabra la Alcaldesa-Presidenta, poniendo de manifiesto que antes de iniciar el orden del día de la sesión, que explique la Secretaria, porque no se han incluido en el Orden del Día, las mociones que en su día presentasteis en el mes de enero.

Toma la palabra la Secretaria-Interventora, diciendo, que no se han incluido ninguna de las dos mociones que presentasteis, puesto que en ellas se instaba al Gobierno Central, que declarara la zona catastrófica en Castilla La Mancha y puesto que el Gobierno Central lo declaró, no tenía sentido que ahora se propusieran esas mociones al pleno, por eso no se han incluido en el orden del día, independientemente de que en alguna de esas mociones a lo mejor ponáis algún otro punto como era por ejemplo: "la bajada del IBI", pero como la bajada del IBI ya estaba prevista, de hecho el informe que solicitasteis está concluido, y me imagino que en breve el equipo de gobierno se reunirá con vosotros para hablar lo que tengáis que decidir, por eso no se han incluido.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da por tanto comienzo a la sesión con el primer punto del Orden del día.

#### **PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (29-12-2020).-**

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, si se quiere hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.-

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que su grupo va a votar en contra del acta, porque entienden que una cosa no se puede recoger íntegramente el 100%. del debate, pero al menos que se





## Ayuntamiento de Borox

recoja la motivación de porque no se aprueba una ordenanza por parte de un grupo municipal, como es el caso nuestro, por ejemplo o del partido socialista tambien en el punto de la ordenanza nº 4, qu se rechazo, entendemos que es importante que se recogiese en el acta al menos la motivacion de porque se voto en contra.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, no en el audio, sino en el acta.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que en el audio obligas a una persona a lo mejor a tragarse 15 minutos de debate que no le interesa, a lo mejor le vaje simplemente ver el acta.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que por su parte, si que es verdad, que siempre ha considerado que aqui en las actas de Borox, se hacía remisión al audio, hemos seguido con la misma dinamica, ella esta acostumbrada haberlas integramente en papel, por mi parte, no hay inconveniente de que la Secretaria transcriba todo, si ella esta dispuesta.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que él entiende que no hay porque recoger todo entre otrasocas, porque el PSOE queria hacerlo, yo entiendo que no, pero sobre todo hay que recoger la idea y porque hemos votado en contra.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que ella siempre recogia todo y discrepa en el setido de que habrá a partidos que les interese que se recoja la motivación y a otros que se recoja la motivación de porque votan en otro sentido, entonces recogemos todo y ya esta, sin problema.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, y en ruegos y preguntas, entiende que se debería recoger al menos las preguntas que se formulan o las ruegos que se hacen y la contestación que de el equipo de gobierno.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que antes en ruegos y preguntas, tampoco se recogia, no?.

Intervienen concejales del Partido Popular, diciendo que si.

Interviene la Secretaria, diciendo que en unas si en otras no.

Produciendose un pequeño debate.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no se puede hacer una especie de hibrido, es decir, o tenemos el acta contemplando todo o tenemos el audio, no hay ningun inconveniente en que re recoja todo en el acta.

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, a la Secretaria, si tenemos la posibilidad de la vez que se graba transcribir, luego pasarlo a Word?.

Contesta la Secretaria, diciendo que con lo que tenemos ahora mismo no, pero seria cuestión de comprar un equipo.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martin, diciendo que seria necesario comprarlo para no generar más carga de trabajo.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernandez, diciendo, que estan de acuerdo en que las actas se tienen que transcribir





## Ayuntamiento de Borox

completas.

Interviene la Secretaria, diciendo que las actas son relaciones suscintas, no os creais que un acta es un diario de seiones.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, leyendo el punto de la ordenanza nº 4 del acta del día 29-12-20.

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, si se ha seguido la misma dinamica en la redacción de las actas, ¿si o no?.

Contesta la Secretaria, que una cosas si y en otras no.

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ¿porque?.

Contesta la Secretaria, porque hay que ser práctico.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que los primeros cuatro años, del 2.011 al 2015, se redactaba....

Contesta la Secretaria, del 2011 al 2015, no era yo la Secretaria.

Continúa el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, del 2015 al 2018, se recogia la idea.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, diciendo , que si decidimos que se transcriba con puntos y comas, habra que comprar medios, porque no podemos tener a la Secretaria, horas y horas perdiendo su tiempo, con todo el trabajo que tiene, redactando el acta.

Se produce en este momento, un cruce de palabras entre los concejales.

Interviene la Secretaria, diciendo, que otra cosa es que no estuviera recogido en un audio, el acta forma parte tanto del papel como del audio, entonces las dos cosas son complementarias, otra cosa es que no tubieramos audio, entonces no sabemos que se hablado.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diendo, que un audio, sabes que para ponerte a escuchar un punto, que dura 15 ó 20 minutos, una persona no dedica ese tiempo a escuchar un audio y sin embargo un acta en papel del punto en si, se lee en tres minutos.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que a ella le da lo mismo, lo que quiere es que se aclare, si se hace como siempre, o se hace todo redactado en acta en papel o lo hacemos como ella creia que siempre se habia hecho.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernandez, dicieno que en las primeras actas de esta legislatura, se redactaba un poquito más.

Interviene la Secretaria, diciendo, que eso depende de los puntos.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo, que es más facil, cuando uno quiera que algo se refleje en acta, que se diga "quiero que esto conste en acta".

Sometido el punto por la Presidencia a votación, arroja el siguiente resultado:

- Votos a Favor: 4 del Grupo Municipal Ciudadanos.
- Votos en Contra: 4 del Partido Popular y 3 del Partido Socialista.
- Abstenciones: Ninguna.

No quedando por tanto el acta de la sesión anterior, aprobada.





## Ayuntamiento de Borox

### Expediente 211/2021. Certificados o Informes

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

#### **SEGUNDO PUNTO.- DACION CUENTA, RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**

El pleno queda enterado de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas entre la 2020/0523, hasta la 2021/0058, ambas incluidas, transcribiendo una relación de las mismas:

DECRETO 2020-0523.- Convocatoria de Pleno Ordinario celebrado el día 29 de diciembre de 2020.

DECRETO 2020-0524.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2020-0525.- Aprobación calendario del Contribuyente para el año 2.021.

DECRETO 2020-0526.- Concesión de licencia por asuntos propios y vacaciones.

DECRETO 2020-0527.- Aprobación del padrón fiscal de basura primer pago 2021.

DECRETO 2020-0528.- Convocatoria Junta de Gobierno Local celebrada el día 29 de diciembre de 2020.

DECRETO 2020-0529.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2020-0530.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2020-0531.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2020-0532.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2020-0533.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2020-0534.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2020-0535.- Aprobación de la nómina del mes de diciembre de 2020 de todo el personal del Ayuntamiento.





## Ayuntamiento de Borox

DECRETO 2020-0536.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

DECRETO 2021-0001.- Reconocimiento de la obligación de factura.

DECRETO 2021-0002.- Ordenación de pago a proveedor.

DECRETO 2021-0003.- Ordenación de pago a proveedor.

DECRETO 2021-0004.- Reconocimiento de la obligación de factura.

DECRETO 2021-0005.- Imposición de sanción en materia de tráfico.

DECRETO 2021-0006.- Imposición de sanción en materia de tráfico.

DECRETO 2021-0007.- Adjudicación Contrato de Servicios.

DECRETO 2021-0008.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.

DECRETO 2021-0009.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0010.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0011.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2021-0012.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0013.- Adjudicación Contrato de Servicios.

DECRETO 2021-0014.- Aprobación de los pliegos y del procedimiento abierto simplificado sumario para obras de impermeabilización de los depósitos de agua potable.

DECRETO 2021-0015.- Adjudicación de contrato de servicios.

DECRETO 2021-0016.-Solicitud de zona afectada gravemente por una emergencia (Fenómeno Filomena).

DECRETO 2021-0017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto Sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, ejercicio





## Ayuntamiento de Borox

2020.

DECRETO 2021-0018.- Incoación de procedimiento sancionador de obra sin licencia.

DECRETO 2021-0019.- Convocatoria de la comisión local de pastos.

DECRETO 2021-0020.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

DECRETO 2021-0021.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0022.- Convocatoria Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de enero de 2021.

DECRETO 2021-0023.- Delegación de competencias.

DECRETO 2021-0024.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.

DECRETO 2021-0025.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 29 de enero de 2021.

DECRETO 2021-0026.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.

DECRETO 2021-0027.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0028.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0029.- Aprobación de la nómina de todo el personal del Ayuntamiento del mes de enero de 2021.

DECRETO 2021-0030.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0031.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0032.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0033.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0034.- Concesión de licencia por vacaciones.





## Ayuntamiento de Borox

DECRETO 2021-0035.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0036.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0037.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0038.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0039.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0040.- Aprobación de excedencia por cuidado de hijo.

DECRETO 2021-0041.- Inicio del procedimiento de contratación para la renovación de pavimento y saneamiento de Avenida Piedad Colón.

DECRETO 2021-0042.- Aprobación de Proyecto de Obras, renovación de pavimento y saneamiento Avenida Piedad Colón.

DECRETO 2021-0043.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.

DECRETO 2021-0044.- Ordenación de pago de factura.

DECRETO 2021-0045.- Reconocimiento de la obligación de factura.

DECRETO 2021-0046.- Reconocimiento de la obligación de factura.

DECRETO 2021-0047.- Ordenación de pago de factura.

DECRETO 2021-0048.- Aprobación inicio de expediente de contratación, para la realización de un Contrato de Obras.

DECRETO 2021-0049.- Aprobación de Proyecto de Obras.

DECRETO 2021-0050.- Aprobación de la licitación del Contrato de Obras mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario renovación de pavimento y saneamiento de Avenida Piedad Colon de Carvajal, así como aprobación del pliego que ha de regir la licitación.

DECRETO 2021-0051.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2021-0052.- Concesión de licencia por vacaciones.







## Ayuntamiento de Borox

DECRETO 2021-0053.- Aprobación padrón del cuarto trimestre de 2.020 Tasa suministro de agua, alcantarillado y depuración.

DECRETO 2021-0054.- Aprobación del procedimiento de licitación para la realización de un Contrato de Obras.

DECRETO 2021-0055.- Convocatoria Junta de Gobierno Local, celebrada el día 12 de febrero de 2021.

DECRETO 2021-0056.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2021-0057.- Aprobación de fraccionamiento de la tasa de licencia de actividad.

- DECRETO 2021-0058.- Aprobación de licencia por asuntos propios.



### Expediente 206/2021. Información Económico-Financiera

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### **TERCER PUNTO.- DACION CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE 2.020.-**

Se da cuenta del informe de intervención municipal relativo a la evaluación del objetivo de la estabilidad presupuestaria, con motivo de la ejecución del presupuesto corriente del cuarto trimestre del año 2.020, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Organica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.  
Cumpliendo esta entidad local con los objetivos de estabilidad presupuestaria.

### Expediente 158/2021. Cumplimiento de Obligaciones en Protección de Datos de Carácter Personal

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento





## Ayuntamiento de Borox

0

### **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE POLITICA DE PRIVACIDAD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES.-**

En relación con este punto, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, manifiesta que si tienen el documento, indicarnos que es una propuesta que se trae al pleno, en principio el tomar por parte del pleno de la corporación, la iniciativa para posteriormente reunirnos con los trabajadores del Ayuntamiento o los representantes, para suscribir este acuerdo, pregunta la Presidencia, si lo han leído? o tienen alguna duda?.

Toma la palabra, el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, preguntando, ¿si el documento no lo conocen los representantes de los trabajadores?.

Le contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que no, que en principio decidieron traerlo aquí para ver si se acordaba entre todos o si se aprobaba el someterlo ya a consideración y negociarlo con ellos.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, diciendo que si no sería mejor hacerles partícipes a ellos y después aprobarlo, por ellos no hay ningún problema.

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que en principio era por si se tomaba la iniciativa de hacerlo.

Sometida la propuesta a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

Pregunta el Portavoz del Partido Popular, ¿si es una propuesta que se va a dar a los trabajadores, aunque este aprobado por el Pleno?.

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que tomaron la iniciativa de someter este documento a propuesta de los trabajadores y luego no obstante o bien a quien designeis vosotros o a los portavoces, cuando nos reunamos con ellos, se os va a convocar.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, diciendo que si luego hacen alguna petición, y hay que incluir o eliminar alguna parte del documento se traería otra vez a pleno o como?.

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que si se acuerda y se suscribe, entiende que no hace falta, el traer esto hoy a pleno, era más que nada, si se adoptaba el acuerdo de tomar la iniciativa nosotros de someterlo a consideración de los trabajadores, muchas de las cosas están ya, por ejemplo: "grabaciones de voz no haya, y no se van a poner, cámaras de grabación en los puestos de trabajo, no hay, ni se van a poner".

En este punto cede la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martín, diciendo, que esto estaba enfocado al derecho de la desconexión digital, ahora que estamos en una época que todo va digitalizado, telemático, por si en cualquier momento, por cuestiones profesionales, o si vas por la calle ves algo que hay que cambiar o arreglar, intuitivamente escribes alguno de los trabajadores, esto lo que regula es que si ellos no te contestan, están en todo su derecho, nadie les puede recriminar,





## Ayuntamiento de Borox

hasta que no estes desarrollando la jornada efectiva de trabajo no tienen porque contestar.  
Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que entiende que es un documento, una iniciativa que se puede enriquecer en cualquier momento.  
Produciendose en este momento un cruce de palabras entre varios concejales.  
Continua el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, preguntado, ¿quien ha redactado el documento?.  
Le contesta el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martin, que la Empresa de Protección de Datos, que tiene contratada el Ayuntamiento.

### Expediente 198/2021. Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

#### **QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE BOROX.-**

La Sra. Alcaldesa, en este punto, cede la palabra al Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos, Jose Antonio Rodriguez Soto, manifestando que trae al pleno hoy una propuesta para la modificación del Reglamento sobre la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, que data del año 2.003, de cuando se fundo la agrupación.

Tras la reunión que se mantuvo con los Concejales del Area de cada grupo politico, se les explico en que consistían las modificaciones principales del Reglamento y es que requería adecuarla a la nueva normativa, a la Ley de 2015 que es la ley del Sistema Nacional de Protección Civil, también se incluye en el artículo 1 el ámbito objetivo que regula el reglamento, el régimen legal de la Agrupación de Voluntarios y una modificación en la edad para el acceso a la condición de voluntario en la Agrupación, también se desarrolla dentro del reglamento la estructura de la Agrupación en base a las ideas y a los comentarios que han venido haciendo durante este tiempo todos los voluntarios que forman la agrupación y esas son las modificaciones más notorias, respecto al que esta ahora mismo en vigor, a modo de conclusión, le gustaría desde aquí darles mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a todos los voluntarios que forman parte de la Agrupación y por el excelente trabajo que están haciendo, día y noche, sin mirar horarios, condiciones, si están con sus familias o no, para todo lo que necesitemos los ciudadanos y la sociedad en general, si alguno tiene algún comentario sobre el reglamento,





## Ayuntamiento de Borox

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Munoz, diciendo que como manifesto en la reunión que tuvieron, esta totalmente de acuerdo, ha estado hablando con Fernando, haber si estaba al corriente y por supuesto me dijo que si, que habia consensuado con vosotros y que no habia ningún problema, y por ellos, no hay ningún problema.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, Jose Luis Mateo de Paredes, diciendo, que por ellos tampoco, ya se reunieron y quedaron de acuerdo completamente, lo han leído, todo es mejorar y actualizar más este reglamento, sumarse a lo que ha dicho Jose Antonio, ayer fue el día mundial de los voluntarios de Protección Civil, nos sumamos a ellos y lo grande que es tener un equipo de voluntarios que nos han solucionado muchos problemas, por ello, nuestras felicitaciones para ellos.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que ellos por supuesto, tambien, les felicitan, el mejor reconocimiento y felicitación, es el día a día.

Sometiendo el punto por la Presidencia a votación, el mismo es aprobado por unanimidad.

### Expediente 199/2021. Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

#### **SEXTO PUNTO.- APROBACION, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 8 REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO CON MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANALOGOS CON FINALIDAD LUCRATIVA.-**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, en este punto cede la palabra al Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, como concejal del area de hacienda, Jose Antonio Rodriguez Soto, manifestando que esta ordenanza fue objeto de comision informativa, el pasado martes, 23 de febrero, como ya se explico, se incluye una disposición transitoria que lee textualmente:

*"DISPOSICION TRANSITORIA.- Con objeto de atenuar los perjuicios económicos provocados a los establecimiento de comercio y hosteleria con motivo de la pandemia de la COVID-19, durante el ejercicio 2021 se suspende la aplicación de la tasa reguladora en esta ordenanza en relación con los expedientes de utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local por la ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, en todo el término municipal".*

Una medida que se trae a votación del pleno, para atenuar los efectos





## Ayuntamiento de Borox

economicos que está causando la pandemia, aun sector duramente golpeado como es la hostelería y significaría que durante el ejercicio 2021, no paguen ni un solo euro por la ocupación de vía pública, con las terrazas.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que es algo que les parece perfecto, y de hecho, ya lo solicitaron el año pasado, les parece muy bien, aunque entienden que la misma disposición que se a aprobar hoy, se podia perfectamente haber aprobado, en abril del año pasado, para que no pagasen el 2.020, que era lo que reclamaron, si estuvieron cerrados durante marzo y abril, desde el 15 de marzo, se podia haber hecho, pero no se hizo.

Interviene la Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en la comisión informativa, se habló que efectos retroactivos no puede tener, con lo cual no se podia, ni siquiera devolver a la gente que lo habia pagado.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, preguntando, ¿cuando se pasa la tasa de terrazas?.

Le contesta la Secretaria-Interventora, que normalmente a partir del mes de marzo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que esto empieza el 14 de marzo, si que se lo plantearon y hablaron, lo que se hizo fue que no abonasen la parte correspondiente al periodo que habían tenido cerrado, porque si que es cierto, que por casuas de fuerza mayor, si que nos permitía la ley, al no haber existido el hecho imponible, la no ocupación de la vía pública, no cobrar.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que probablemente, ninguno de los que normalmente las ponen, entiende que no habría pagado ninguno, no van a pagar teniendo el bar cerrado, luego no hubo que devolver parte proporcional a nadie.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que la licencia la tienen todo el año.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, diciendo, que por tanto esto se podia haber aprobado el año pasado.

Le contesta la Secretaria-Interventora, diciendole que aqui la cuestión, es que el hecho imponible, ya estaba generado.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Jose Antonio Rodriguez Soto, diciendo que el devengo ya era exigible, por tanto la obligación tributaria de pagar la tasa.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo, que el devengo de este año todavía no sea producido.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, diciendo que eso es lo que aprobamos, que no se produzca el devengo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que esto empezo en marzo, es que no se llegaba, si para este año.

Interviene la Secretaria-Acctal, diciendo, que quiere hacer una aclaración, que como no se vio en la comisión informativa, pero habiendose detectado un





## Ayuntamiento de Borox

error, y puesto que se va a modificar la ordenanza, se debe subsanar un error de transcripción en el artículo 7.1, cuando habla del artículo 7, debe decir el artículo 6.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernandez, diciendo que el grupo socialista lo ve bien, ya que también fue una de las medidas que se propuso en septiembre, para aprobar los presupuestos, por tanto, lógicamente van a votar a favor.

Sometida la propuesta por la Presidencia, a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

### Expediente 1392/2020. Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

#### ***SEPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 4 REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES.-***

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, cede en este punto, la palabra al Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Jose Antonio Rodriguez Soto, manifestando el mismo que esta ordenanza fiscal fue objeto de comisión informativa, el pasado martes, 23 de febrero, se explicaron las medidas que se incluían dentro de la ordenanza, y se toman en consideración las propuestas que se hicieron en aquella comisión informativa, por ambos portavoces de cada grupo.

Lo principal es que se modifica con respecto a lo que se trajo a votación en diciembre, en que se elimina como parte de la tasa el cobro de lo que correspondería al pozo de registro y la forma de abaratar el coste entero de la tasa, en base a lo principal que nos había propuesto la técnica municipal, que ascendía a las cantidades que se dijeron, se distingue entre uso de viviendas e industrial, y solo existe precio para un único diámetro de tubo, que es de 200mm.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que por parte de su grupo, ya lo manifestó en la comisión la van aprobar, simplemente decir, que queda demostrado que la labor de la oposición tal vez a veces mejora y facilita la vida a los vecinos, porque gracias a que el Partido Popular y el Partido Socialista, en su día votaron en contra, a la propuesta, que se les hace en diciembre, nos encontramos con aquella propuesta en las condiciones más favorables un vecino por la ejecución de una obra de acometida debería pagar 673,05 € y en las condiciones menos favorables 1.821,93 €, mientras que la propuesta que se trae ahora habla de 302 € ú 875





## Ayuntamiento de Borox

€, en las distancias hasta 8 metros, estamos hablando de un 55% y entienden que es una cosa más asumible.

En el pleno de diciembre, se decía que no se podía, que se había establecido el plan de precios del colegio de Guadalajara, y si se ha podido.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que los precios siguen siendo los mismos, a pesar de que se indico que, que otros precios podían decirnos, para poder fundamentar y podernos agarrar a ello, como no se indico por parte de la oposición ningún precio y que es verdad que se dijo una y mil veces, que no sabemos a que otros precios a tenernos, lo que se ha decidido, ha sido suprimir una serie de gastos.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que no unos gastos que suponen pagar hasta 1.821 € de máximo y ahora son 875 e.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que el precio sigue siendo los del colegio de Guadalajara, lo que no se ha incluido son otros gastos.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, no se ha incluido el pozo y la arqueta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Jose Antonio Rodriguez Soto, diciendo que se coste pasa al Ayuntamiento, una parte que antes era coste del usuario, ahora va a ser de todos.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernandez, diciendo, que su grupo esta de acuerdo, tambien suscribe lo que ha dicho Emilio, les alegra ver que se han bajado los precios y la oposición tambien esta aqui para algo y para aportar, el voto de ellos va a ser favorable.

Sometido el punto por la Presidencia a votación, el mismo, es aprobado por unanimidad.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dacion, cuenta de Alcaldia

#### **OCTAVO PUNTO.- DACIÓN CUANTA ALCALDÍA.-**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa de la obra del muro de la C/ Periqina, solo faltaría la adjudicación de quien haya presentado la oferta más ventajosa, pero el procedimiento, ya esta terminado.

Informaros, asimismo, que, respecto a la obra de Avenida Piedad Colon, ocurre lo mismo, procedimiento tramitado, simplemente faltaría la adjudicación de esta obra, al licitador correspondiente.

En cuanto a la obra de impermeabilización de los depósitos, también se





## Ayuntamiento de Borox

concluyó, el procedimiento, en esta obra si que de las licitaciones a la apertura de sobres se vio que había dos que podían ser bajas desproporcionadas, como sabéis la ley lo que indica es que ese supuesto se les tiene que requerir para que justifique esa baja anormal, se les ha requerido y están todavía dentro del plazo para presentar la documentación, tras lo cual se adjudicará la obra.

En cuanto a la obra de la C/ Huertas, el procedimiento de licitación ha quedado desierto, al no haberse presentado ninguna oferta, ahora lo siguiente sería si invitamos a empresas, sería ir a un procedimiento negociado sin publicidad.

En cuanto a los daños ocasionados por la temporal Filomena la cantidad de los daños al día de la fecha asciende a 881.053,05 €.


Habiéndose producido en:

- Polideportivo.
- Edificio Ayuntamiento Viejo.
- Edificio Ayuntamiento Nuevo.
- Piscina.
- Colegio Primaria.
- Red de abastecimiento.
- Calzada.

Produciéndose un debate entre los concejales, con respecto a la red de abastecimiento.

En cuanto a los daños ocasionados por dicha borrasca, respecto a los trabajos concretos, sal, maquinaria, retirada de nieve, etc, solo habido un vecino, que ha dicho que no va a pasar factura, ascendiendo a la cantidad de 53.540,96 €, faltan todavía algunas facturas de tractores, bares.

En cuanto a las subvenciones recibidas por este tema, solo ha sido una de Diputación, con un importe de 5.000,01 €, una subvención extraordinaria, directa y nominativa, no hay que solicitarla, no está en régimen de concurrencia competitiva, ellos lo que hacen en el momento que pasa esto, es que a todos los municipios, les dan una subvención para gasto corriente.

En cuanto a la información económica, el Concejal de Hacienda, José Antonio Rodríguez Soto, da cuenta del informe de Secretaria. 

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas





## Ayuntamiento de Borox

### **NOVENO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da la palabra al Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, haciendo él mismo las siguientes preguntas:

Si les puede informar sobre si se ha recibido contestación por parte del seguro de los escritos que hicieron los vecinos de la C/ Cañas, y si se les ha contestado algo ya, al respecto.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, Julia Rodríguez Cobos, diciendo, que no hay contestación oficial, lo que les mando fue un pantallazo, hay derecho a que oficialmente nos manden, lo que nos mandaron o bien contestar, o trasladar directamente la captura de pantalla.

Pregunta el Concejala del Partido Popular, Jaime Martín Muñoz, ¿Qué, decía la captura?.

Contesta la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, Julia Rodríguez Cobos, diciendo, que no es responsabilidad del Ayuntamiento.

Interviene el Concejala del Partido Popular, Jaime Martín Muñoz, diciendo que ellos siempre van a decir que no, pero entiende que tendrá que ser el Ayuntamiento, con una denuncia.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que lo hablado con José Luis, que sean ellos, los que presenten la demanda, que sean ellos los que denuncien, el Ayuntamiento no puede iniciar la acción, es posible que sea la forma de hacer fuerza.

Interviene el Concejala del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, diciendo que no entiende porque los vecinos se tienen que poner en denunciar al Ayuntamiento, para eso están los seguros, lo que no es normal, es que a estas alturas todavía estemos pidiendo cosas al seguro.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que por mucho que el Ayuntamiento, quiera decir, tienen que ser los vecinos los que denuncien.

Interviene el Concejala del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, diciendo que no entiende porque el Ayuntamiento no puede perseguir esa acción y tengan que ser los vecinos.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que si el Ayuntamiento pone la demanda y llega al Juzgado, el abogado de la parte contraria, "el seguro", lo tira para atrás porque falta la legitimación activa.

Interviene el Concejala del Partido Popular, Jaime Martín Muñoz, diciendo que los vecinos de la C/ Cañas, son los que tienen que denunciar al Ayuntamiento, no al seguro.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene de nuevo el Concejala del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, diciendo que quiere hacer una puntualización sobre el último pleno del día 29 de Diciembre, quiere agradecer a Jaime Martín Muñoz, la inmediatez que tuvo, de hacer una comisión, la buena voluntad, más que el





## Ayuntamiento de Borox

equipo de gobierno y no va a cambiar de opinión.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no tiene ningún interés de que una compañía de seguros no indemnice aún vecino Produciéndose un cruce de palabras, entre varios concejales.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que le sorprende mucho, que dos meses desde que se celebró el último pleno y un año y pico desde que tuvo lugar la riada, no consiga que no le conteste el seguro, aún equipo de gobierno que parece tener línea directa con el Consejo de Ministros.

Porque, desde el Facebook del Grupo Ciudadanos, no sabe si lo gestiona el grupo municipal o es alguien ajeno, pero si tiene información del grupo municipal de ciudadanos, hay una publicación en Facebook desde el día 26 de enero, donde lee:.... El grupo del Partido Socialista, reclamaba porque no se había convocado pleno extraordinario para declarar zona catastrófica, cosa que a él le parece bien, el Grupo Popular lo pide el día 13 de enero, el día 14 lo solicita el Partido Socialista y no es hasta el día 26, que se le contesta diciendo, que hace más de una semana por parte del Ayuntamiento de Borox y fue correspondida por el Consejo de Ministros, que ya declaró el pasado 19 de enero zona afectada gravemente por emergencia, a toda la comunidad autónoma en la que se incluye Borox, entre otros territorios.

O sea que ya correspondió el Consejo de Ministros, el día 19, el Decreto de Alcaldía 16/21, es donde se solicita la zona catastrófica por parte de la Alcaldesa, que no está mal que lo solicite la Alcaldesa, pero cree que ante circunstancias sobrevenidas, adversas y demás, donde esta la unidad política de decir nos reunimos en pleno todos los grupos políticos para solicitar este por unos daños que afectan a todo el municipio, a todo el vecindario y a los bienes públicos, y lo hacemos con independencia de las siglas de quien gobierna y de quien este en la oposición, lo hace el pleno de la Corporación, cree que no pasa nada porque se haga eso, pero es que lo curioso es que este decreto nº 16/21, se firma el día 19, el mismo día que se aprueba en Consejo de Ministros, por eso dice que le sorprende que no tengamos fuerza para reclamar, aún seguro al que le estamos pagando y podemos acceder al Consejo de Ministros, lo que entiende es que el decreto se firma después de la resolución del Consejo de Ministros.

Interviene la Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que cree que el decreto se forma el día 16.

Contesta el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que se firma el día 19, que tiene una copia.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que la documentación, ya se había enviado toda a la junta, también tienen línea directa con la Junta, no entiende el juego de palabras, que ha hecho con el Consejo de Ministros.





## Ayuntamiento de Borox

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que si, porque la publicación que hace ciudadanos, quiere vender como que ya lo ha solicitado por parte de la Alcaldesa y que ha sido correspondido por el Consejo de Ministros.

Produciéndose en este momento un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en primer lugar, si que se solicito, se hicieron todos los trámites con la junta.

En segundo lugar, la oposición, como bien decís lo solicitáis cuando presentáis la moción.

Y en tercer lugar, el día 19 el Consejo de Ministros, lo declara, en consecuencia, cree que estaban tan sumamente liados, con todo el trabajo, que no les hubiese dado tiempo, que fue el día 19 que sorprendentemente lo han hecho muy pronto, don DANA tardaron mucho más.

No entiende cuando tenían que convocar un pleno, que no tenían ni tiempo nadie, cree, ni de respirar.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernández, diciendo, que ellos ofrecieron ayuda y no la quisisteis.

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, dirigiéndose a David, ¿Quién ha dicho que no quisimos ayuda?.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernández, diciendo, ¿Vosotros pedisteis ayuda algún grupo político?.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que ellos cuando han estado trabajando y se tenía todo centralizado, era en la base de protección civil, es decir, ni siquiera tenias que haber venido al Ayuntamiento, estas en tu derecho y podías haber venido cuando quisieras, no sirve con decir, oye cuenta conmigo, te ofrezco mi ayuda. Nosotros cuatro pasamos todos esos días en la sede de protección civil, llevando medicamentos con ellos, comprando comida con ellos, sacando coches con ellos, llevando comida aún camionero que se había quedado en la carretera, se montaban en los coches con ellos, a quitar nieve, cogían palas para quitar nieve, ya no es ayuda, que no hay que decir, David, ves a protección civil y di en que puedas ayudar, nosotros llegábamos y decíamos, venga que hacemos, decirnos, a mi un día me dijeron atiende tú las llamadas de teléfono, y me quede en la sede con Yoli, atendiendo las llamadas, otro día fui a la farmacia, que necesitaban comprar pañales y medicinas a una Señora, a ella nadie le dijo oye te quieres quedar a dormir con los que se han quedado en la casa de la cultura, ella dijo, yo me quedo a dormir con esta gente, solos no se van a quedar, por si necesitan algo, quieren algo.

Hubo gente que llevo mantas, café, coca-colas.

Interviene el Concejel del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que





## Ayuntamiento de Borox

no están reclamando, que no hayas trabajado, estamos reclamando que en menos de un año, sea sufrido unas lluvias torrenciales y una nevada bestial, en ese tiempo, se debería haber dedicado diez minutos para hacer un pleno extraordinario, para reunirnos los once concejales y haber votado a favor de una llamada de socorro al gobierno, para que declarara zona catastrófica.

Cualquier concejal de aquí, los once o los diez, como dijeron en alguna red social, lo que nos hemos ahorrado el habernos reunió los once concejales, seguro que los diez votamos a favor de no cobrar, en esos plenos extraordinarios, la última vez tampoco los cobramos. No queremos aquí reunirnos para cobrar 135 €, queremos reunirnos para apoyar al pueblo, y todos juntos hacemos más fuerza.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que el efecto, hubiese sido el mismo. Nosotros no tenemos competencia para declarar esa situación.

Cree que el vecino se sienta amparado pro celebrar un pleno diciendo, vamos a pedir al gobierno esto, amparado cree que se sienten con el trabajo de calle, que han hecho los Concejales.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene, el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que no saben si coincidirán con él, en que el Ayuntamiento de Madrid, es el mejor Ayuntamiento gestionado en España, me podéis decir que día se convoco el pleno para solicitar zona catastrófica?.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo, que no sabe si el Ayuntamiento de Madrid, es el mejor Ayuntamiento gestionado, si lo solicito o no, lo que le importa es que Borox, no lo ha hecho.

Vuelve a producirse otro cruce de palabras entre varios concejales.

Continúa el Portavoz del partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, realizando las preguntas.

¿Qué cantidad de sal se compro para hacer acopio para la nevada?.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que aproximadamente unas 68 toneladas.

Continúan el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que no entiende a donde llegaron, porque muchos vecinos les han dicho que habían pedido al Ayuntamiento, algo de sal y que no se la daban porque no había, de hecho el primer camión que se quedo cruzado en Ala, traía cuatro sacas de sal, que el mismo día que empezó a nevar, el día 7, se compró también tarde.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que tenían aquí sal.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martin, diciendo que sal había, ahora con la incertidumbre que había si el primer día, ese camión se reparte, con los días de bloqueo que tuvieron, no hubiese llegado la sal, luego los operarios y los encargados de distribuir la sal, lo tenían organizado.





## Ayuntamiento de Borox

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que él esta hablando, de que había pasado una semana.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que todas las peticiones se fueron atendiendo, tanto por los operarios del Ayuntamiento como por protección civil.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que va hacer un pequeño reproche, entiende que se actuó un poco tarde con respecto a las máquinas y los tractores, porque salieron en un primer momento muy pocas máquinas y hasta el miércoles no salieron ya los tractores, hay se perdieron cuatro días esenciales.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martin, diciendo, que no se perdió ningún día, es que las máquinas no podían venir, o no podían salir o no estaban disponibles.

Se había llamado a todo el mundo.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Continúa el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, preguntando, que tuvieron conocimiento el día 21 de enero, a través de la tribuna y del sindicato de policías locales de Castilla La Mancha, de una denuncia que se había interpuesto entre el Ayuntamiento de Borox para demorar de forma injustificada el nombramiento como funcionario de carrera de oficial al agente que aprobó el proceso selectivo en el año 2020 y que hizo las prácticas en la escuela de protección ciudadana, entonces si les puede explicar el motivo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que ella la primera notifica, por donde se enteró, fue por la publicación que hiciste en Facebook, todavía ella no lo había visto en la tribuna y en ningún sitio, de hecho en la tribuna salió con posterioridad a que lo publicases en Facebook.

Como bien sabe todo el que me ha preguntado, cuando el jefe de policía termina el curso no nos remiten formalmente el certificado, se lo remiten a él por correo, se pidió a la escuela que lo mandara formalmente lo mandaron no acordándose ahora mismo de la fecha, como ella cuando se inicio el procedimiento, cuando se tramitó ella no estaba aquí y vi circunstancias muy extrañas, unos días antes de las elecciones, que se había hecho todo como a la carrera, revise un poco el expediente antes de firmar, además lo desconocía y quería saber lo que estaba firmando, desde mi punto de vista, yo considere que podría haber alguna irregularidad, entonces pidió a la Secretaria vía escrito un informe con respecto a la tramitación del procedimiento. El informe hoy la Secretaria lo ha pasado por registro de entrada y ahora ella actuará en consecuencia, ya tengo el informe que yo requería.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en ese momento a ella no se le pone a la firma el decreto del nombramiento definitivo, el jefe de la





## Ayuntamiento de Borox

policía lo sabía que había pedido un informe y que estaba esperando al informe al igual que se lo dije a José Luis Mateo de Paredes, que vino y me lo pregunto, y ahora que tengo el informe, actuaré en consecuencia, pregunta el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, si pueden tener acceso al informe o al expediente.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que el expediente, esta ahí, lo único que han hecho ellos fue lo de la escuela, el resto lo tramitasteis vosotros, pero si.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que lo van a solicitar.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que la demanda que le pregunto, José Luis Mateo de Paredes, no había llegado y llego ayer, le ha correspondido al Contencioso-Administrativo, nº 3 de Toledo.

Continúa preguntando, el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, los planes provinciales de este año, se van a destinar a la cubierta del Ayuntamiento, ¿de cual?.

Le contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que del viejo.

Continúa el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que llevan desde el 22 de enero, sin tener publicadas las actas de las Juntas de Gobierno, faltan por lo menos hasta ayer.

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que lo toman en cuenta, se miran y se publican.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que el polígono de abajo Antonio del Rincón, esta hecho una pena, hay basura, cartones, envases, por todos lados, llevan un montón de tiempo sin recogerse, ni limpiarse desde antes de la nevada, la jardinera del centro, los arbustos, los árboles están completamente abandonados e incluso están dentro de la carretera, de la calle, hay que sanearlos, podarlos y adecentarlos, la nevada lo ha dejado hecho una pena, y no habéis bajado a trabajar al polígono, el polígono tiene que estar constantemente en mantenimiento, las jardineras, las calles, necesitan una constante limpieza y mantenimiento, si dejamos un par de meses abandonado el polígono probablemente cuando vayamos a intentar adecentarle no se va a poder, porque el coste va a ser grande.

En Borox, en el núcleo urbano, también se necesita más mano de obra, creo que este Ayuntamiento de una forma o de otra necesita aumentar la plantilla de personal de limpieza y mantenimiento de las calles, por eso os ofrecemos nuestra ayuda y seguramente el Partido Socialista también, de buscar formulas para meter a gente a trabajar, dos, tres, cuatro o cinco, o bien a través de un concurso público, o a través de una bolsa de empleo, que es lo más fácil.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que si, que lo del concurso,





## Ayuntamiento de Borox

para crear plazas sabes que están limitados por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, lo de la bolsa, lo hemos hablado, ahí la Secretaria es la que puede informar, en cuanto a crear nuevas plazas, en principio la Ley de Presupuestos Generales del Estado, nos permitiría reponer pero no crear.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que miren alguna formula de meter, dos, tres o seis personas a trabajar.

Continúa diciendo, con respecto a los palos de la luz, que él sepa sean puesto por lo menos tres, en cuatro años como Concejal de obras, quitaron un montón de palos y vosotros en dos años, no habéis quitado ninguno, y sin embargo habéis puesto cuatro, no es lógico, incluso estáis infringiendo la normativa, las ordenanzas que son las leyes municipales y por último dos preguntas,

¿Cómo lleváis los pliegos de la adjudicación del ciclo integral del agua?, ¿en que situación esta?, ¿habido más denuncias de la confederación hidrográfica del tajo por la no depuración?.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Luis Serrano Martin, diciendo que le agradece el tono de las preguntas y coincide con él y el resto de sus compañeros también, esta vez la falta de mantenimiento del Polígono Industrial Antonio del Rincón, no se achaca a la plantilla.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que a la plantilla nunca, lo achacado a la mala organización, que eso te corresponde a ti.

Continua el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martin, diciendo esta insistiendo constantemente el tema del polígono, el carreterín, la basura, en contacto con los técnicos, por favor de quien son estas naves, quien es el titular para reclamarle la limpieza, hablando con Policía, para que hagan campañas de vigilancia extra, para que localicen a quienes tiran tanta basura, por tanto la coordinación es directa con policía, con técnicos, con el encargado, los baches.

En cuanto al aumento de la plantilla cree que la Secretaria puede dar fe, de que por favor nos ayude a encontrar la formula de incrementar la plantilla municipal, que hace falta desde hace mucho tiempo.

Respecto a los postes de luz, están todos provisionales, consensuados y estudiados por los técnicos, las empresas constructoras, han presentado el aval y no hay forma de producir los derribos de las viviendas, sino se pone el poster.

Interviene el Concejal del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que todos los postes están provisionales, en la C/ Lepanto, habéis puesto un poster en medio de la acera y no hay ninguna vivienda que se vaya a tirar.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que el poster de la C/ Lepanto, está comprobado por la visita de las técnicas, lo que se ha hecho, es una licencia para sustituir los que ya había, entonces lo que han hecho es





## Ayuntamiento de Borox

ponerlos más grandes, más altos y más nuevos.

Insiste el Concejales del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que en C/ Lepanto, se han puesto dos poster.

Produciéndose un debate en este momento, entre varios Concejales.

Continúa el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martin, diciendo, que ha llegado una sanción recientemente.

Pregunta el Concejales del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, ¿de cuanto?.

Interviene la Alcaldesa-Presidenta, diciendo que continuamente se está requiriendo a la Junta el tema de la EDAR, como también Ramón, lo comento, cuando llegaban sanciones un poco con el compromiso de que se iba a solventar el tema pudisteis ir hablar con la confederación para que un poco frenase o aminarse las multas, les decía en infraestructuras, por favor, aunque sea darnos el proyecto, decirnos como lo lleváis, para poder ir a la Confederación, hablar con ellos.

La cantidad de la sanción está entorno a 90.000 €.

En cuanto a los pliegos del agua, os convocaremos a una reunión porque hay varias ofertas presupuestadas, el tema del agua el adjudicarlo a una empresa externa, alguna vez habéis dudado, incluso un poco que si era mejor o peor antes de empezar, con nada nos reunimos y veis las ofertas que nos han presentado.

Interviene el Concejales del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que ha visto, obra muro C/ Periquina, los pliegos se están haciendo, obra Piedad Colon, se están haciendo, impermeabilización de depósitos, el grupo popular quiere estar en todas las aperturas de sobres.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que no habido mesas.

Interviene el Concejales del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo, bueno, pero habido mesas y no habéis invitado al Partido Popular.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, solo habida una, la de la luz, ya os dije el criterio que se adopto, pero no habido mesa, sino unidad técnica.

Interviene la Secretaria, diciendo que por una razón, hay mesa dependiente de la cuantía del proyecto que se saca a licitación y hay unidad técnica dependiendo del precio y del procedimiento.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que las ofertas que se han presentado, que decís que hay siete, en base a que se han presentado.

Interviene el Concejales del Partido Popular, Jaime Martin Muñoz, diciendo que no habido más mesas y entonces lo de la nave de la C/ Huertas.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que quedo desierto, y por tanto no se pudo celebrar mesa, porque no se presento ninguna oferta.

Ausentándose en este acto el Concejales del Partido Popular, Eduardo Ocaña Pozo, por motivos laborales.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernández,







## Ayuntamiento de Borox

diciendo, que se *“dirige al pleno muy enfadado, ya hace casi dos años que empezó esta legislatura, legislatura que empezó con un discurso de la Alcaldesa, en la que prometía trabajo, dialogo y consenso con la oposición y yo me lo creí, hoy casi dos años después todos están viendo que no lo estas cumpliendo, casi dos años después C/ Sepulcro aún sin terminar, C/ Periquina, sin comenzar, nave C/ Huertas, sin comenzar, rampa que nos prometiste para el colegio de la C/ Huertas, sin comenzar, POM y convenio de los trabajadores sin negociar ni comenzar, escrito de la C/ Cañas, sin contestar, y yo te pregunto, ¿esta es vuestra forma de trabajar?, luego también a principios de año nos vimos afectados por el temporal filomena, temporal que claramente como todos pudimos ver, desbordados por la situación un in equipo de gobierno, que bajo nuestro punto de vista, no estuvo a la altura, el Partido Socialista, desde el primer momento, os mostramos nuestro apoyo, y no faltaba diariamente nuestra llamada telefónica, preguntando por la situación y ofreciendo nuestra ayuda, pero solo nos encontrábamos que con hechos tan relevantes como la llegada del ejército, la caída de la cubierta del pabellón o la rotura de la tubería del colegio por poner un ejemplo, nos teníamos que enterar por redes sociales, y te vuelvo a preguntar, ¿esta es vuestra forma de dialogar y consensuar con la oposición?, os recuerdo que estáis en minoría y con esa forma de actuar que tenéis no vais a encontrar al Partido Socialista. Ahora para finalizar os voy a realizar una sugerencia, interpretarla como queráis, no me voy a pasar otro año preguntado por los presupuestos, que cuando los vais a traer a pleno, por parte del Partido Socialista, o lo traes para el siguiente pleno no contareis con nuestro apoyo, no vamos aprobar otros presupuestos que ya están gastados y no tienen margen de maniobra.*

*Buenas noches y Gracias”.*

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que tanto Luis, como ella, cada vez, que ha pasado un acontecimiento de estos, os hemos llamado o escrito, a Ramón o a Jaime.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que a él, lo han llamado una vez con lo del colegio.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernández, diciendo, si nos avisaste, cuando ya estaba publicado en redes sociales.

Produciéndose, un cruce de palabras, entre varios concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, dirigiéndose a David, quiere hacer un ruego, dado que están diciendo que nosotros no contamos con nadie y al parecer todo lo que recibimos aquí, es gracias a vuestras llamadas a Diputación, la Junta, le quiere pedir un favor, el carreterin hay que arreglarlo, los del Partido Popular, saben bastante bien, cuanto costo acometer esa obra, le pide que hable con ellos y poder hacer lo que se hizo, es decir que lo haga Diputación, ya que gobernando el Partido Popular, lo hicieron.





## Ayuntamiento de Borox

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernández, diciendo que ellos lo que tengan que gestionar para Borox, lo van hacer siempre, tanto en Diputación, como en la Junta, como en el Gobierno Central, siempre que soliciten nuestra ayuda, ahí vamos a estar.

Produciéndose un debate entre varios concejales.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, en cuanto a lo relativo al apoyo de los presupuestos, le informa que la idea era haberlo traído, a este mismo pleno, pero por razones del temporal filomena, no ha sido posible, pero no es que sea intención llevarlo al próximo pleno ordinario, es que están ya culminando , nuestros informes, nuestras propuestas, y nos reuniremos a más tardar la semana que viene, porque la intención es hacer incluso un pleno extraordinario, para aprobarlo, cuanto antes y si que quede claro que lo has dicho del colegio, redes sociales, le gustaría saber que redes sociales, porque si lo que pasa en el colegio pasa la tarde noche del domingo y aquí el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, te informa por la noche, ese horario es mínimo, no es que hayamos actuado ni mucho menos con mala fe.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Luis Serrano Martín, diciendo que entiende que como oposición, tengáis un punto de vista distinto, que se venga hoy aquí al pleno, a valorar como se hizo, si se hizo bien o mal. Produciéndose un debate entre varios concejales.

Interviene la Concejales del Partido Socialista, Rosario Pulido Bravo, diciendo, que se ratifica lo que ha dicho Jaime, en cuanto al mantenimiento del polígono, que si que es verdad que esta mal sobre todo el pavimento.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo la calle central, esta prevista acometerla aunque no tenga ninguna subvención.

Interviene el Concejales del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, diciendo, si tienen alguna noticia, como hay en el valle de todos los pinares que sean caído, como esta eso, se pude limpiar.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no se puede limpiar, aquella zona, cediendo la palabra al Concejales de medio ambiente, José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que se han puesto en contacto con la Consejería de Agricultura y tienen previsto hacer una inversión por la zona de unos 40.000 €, esos pinos traen consigo una enfermedad que esta dificultando todo y en cuanto a las ramas caídas, solicitaron a la Consejería de Desarrollo Sostenible, que algunos vecinos han solicitado al Ayuntamiento para ir a por leña, y se están tramitando las solicitudes, y se les está autorizando.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que es monte de utilidad pública, y se están gestionando a través del agente forestal.

Interviene el Concejales del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, diciendo, y lo que está en el interior.





## Ayuntamiento de Borox

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no podemos, lo tienen metido en un proyecto y no se puede.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, David Burguillos Hernández, diciendo, que hay una brigada de limpieza y poda, dentro de poco va a salir una subvención, por si no lo sabéis.

Interviene el Concejel del Partido Popular, Jaime Martín Muñoz, diciendo del presupuesto del año pasado, de medio ambiente, cultura, deporte, que nos gastamos muy poco dinero, mirar la posibilidad de hacer más instalaciones de cualquier cosa, como por ejemplo: deportes, pistas de pádel.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que hay varias ideas de ese tipo, el problema con el cual nos encontramos ahora es acometer todos estos gastos, aunque el gobierno central nos de como en DANA, es la mitad, nada más hay que ver muy bien, en temas presupuestarios y no romper las reglas, ya hablamos a priori de 1.000.000 €.

Interviene la Concejel del Partido Socialista, Rosario Pulido Bravo, diciendo, que desde el último pleno se avanzó algo con el tema de las casas que están ruinosas, despalomado en el centro, en la mitad de la vía pública.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que se han dictado ordenes de ejecución, plazo de alegaciones y sino tendremos que ejecutarlo nosotros, con la sanción oportuna.

Interviene la Concejel del Partido Socialista, Rosario Pulido Bravo, diciendo, que ella habla en concreto de una vivienda sita en C/ Huertas.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que es un derribo, ya lo han solicitado y tienen licencia, aquí el problema es lo de los cables de la luz, el dueño están muy preocupado.

Interviene el Concejel del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, preguntado, ¿de cuanto es el depósito que se pide a la compañía?.

Le contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que de unos 600 €.

Interviene el Concejel del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, diciendo que hay que pedirles más, entorno a unos 3.000 €, y si no lo quita, que se ejecute el aval.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, dirigiéndose al Partido Socialista, que pidan a Diputación, por favor, para el arreglo del carreterín.

Interviene el Concejel del Partido Socialista, José Luis Mateo de Paredes, preguntando, por los Electromontajes Criptana, respecto al alumbrado público.

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que ya han venido, que en poco tiempo estará realizado.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, Emilio Lozano Reviriego, diciendo que ha visto en las redes sociales, que se estaba haciendo alguna mejora en el alumbrado público en la urbanización.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que el cableado está metido





## Ayuntamiento de Borox

en la tierra, sin entubar, había una avería, se decidió empezar por ahí, se ha hecho la obra civil, y poner farolas nuevas, hay muchas cosas, se va a intentar poco a poco.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

